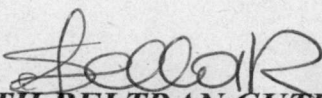


INFORME SECRETARIAL: 2018-00473-00. Villavicencio, 14 de septiembre de 2020. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Sírvasse proveer.

La Secretaria,


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 24 SEP 2020

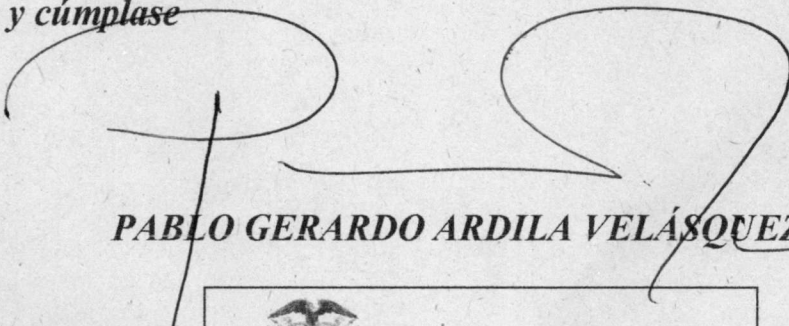
Por resultar procedente y conveniente para dar con el paradero del demandado, **accédase** a lo solicitado por la Defensora de Familia del ICBF, a los folios que anteceden, por consiguiente, por efectos de portabilidad, **i) ofíciase** a las empresas de telefonía móvil tales como CLARO, MOVISTAR, TIGO, VIRGIL MOBILE y AVANTEL, a fin de que en el término de los ocho (8) días siguientes, **informen los datos de contacto relativos a dirección física y de correo electrónico, que en sus bases de datos posean** del señor VÍCTOR FRANCIS CÓRDOBA ABADÍA identificado con cédula No. 10'539.846 propietario de la línea celular 3108370869.

Asimismo, **ii) ofíciase** a la empresa RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.S. SUPERGIROS S.A., con dirección Calle 22 Norte No. 6A Norte – 24 Piso 11 de la ciudad de Cali – Valle del Cauca, línea de atención 01 8000 413 767, correo electrónico calicenter@supergiros.com.co, y PBX (2) 519 0600 – 519060, para que en el término de los ocho (8) días siguientes, **informe los datos de contacto relativos a dirección física, correo electrónico celular y/o teléfono fijo, que en sus bases de datos posea** del usuario registrado como VÍCTOR FRANCIS CÓRDOBA ABADÍA identificado con cédula No. 10'539.846.

Librense los oficios correspondientes y **remítanse** por correo electrónico. Para el caso de la empresa RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.S. SUPERGIROS S.A., **adicionalmente librense también** el respectivo oficio por correo certificado a la dirección física anotada en el párrafo que antecede. De lo anterior, **déjese** expresa constancia en las diligencias.

Notifíquese y cúmplase

El Juez


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

cacq.

		
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO		
La anterior providencia se notificó por		
ESTADO	No. <u>063</u>	del
<u>25 Sept 2020</u> 		
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria		